



# OPERACIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE MARITIMA (SAR) EN LA REPUBLICA DOMINICANA



Cap. de Nav. BENNY BATISTA  
Dominican Republic Navy

# AGENDA



- *Misión M. de G.*
- *Misión Operaciones Navales M-3*
- *Fundamentos Legales SAR.*
- *Concepto SAR (M. de G.)*
- *Organización SAR.*
- *Principales Medios (SRU).*
- *Estadísticas.*



# MISIÓN DE LA MARINA DE GUERRA

“Defender y asegurar los intereses marítimos del Estado Dominicano, garantizando el fiel cumplimiento de la Constitución y las Leyes, con el propósito de salvaguardar la integridad, soberanía e independencia de la Nación”.





## MISIÓN DE LA DIVISION DE OPERACIONES NAVALES

“Como componente del Estado Mayor Coordinador, tiene por misión planear, coordinar y supervisar las Operaciones Marítimas y Militares en general.





# FUNDAMENTOS LEGALES, SAR.

## **LEY ORGANICA DE LAS FF.AA. (art. 7)**

- PARRAFO D: Proteger las personas y sus propiedades.

## **REGLAMENTO ORGANICO DE LA MARINA DE GUERRA. (art. 1006)**

- PARRAFO D: Socorrer a los náufragos; proteger buques y mercancías.
- PARRAFO H: Auxiliar a los buques en caso de incendio, varadura u otros accidentes.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982
- Convención de Chicago de 1944 sobre aviación civil Internacional.
- Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974.

**COMPROMETE AL ESTADO DOMINICANO A BUSCAR AERONAVES  
ACCIDENTADAS EN EL MAR.**



# CONCEPTO SAR, MARINA DE GUERRA

## DEFINICIÓN SAR

Empleo de personal y facilidades disponibles, con la finalidad de asistir de forma rápida y eficiente a personas y propiedades que se encuentren en potencial o actual situación de desastre en el mar.

## REFERENCIAS:

MANUAL IAMSAR (OMI, OACI).

MANUAL CEFAC.



# CONCEPTO SAR, MARINA DE GUERRA

## ORGANIZACIÓN SAR.

- EL CENTRO DE COORDINACION DE SALVAMENTO MARITIMO (MRCC) PARA LA REPUBLICA DOMINICANA, LO ES EL CENTRO DE OPERACIONES MARITIMAS DE LA MARINA DE GUERRA (COM).
- SUB CENTROS DE COORDINACION DE SALVAMENTO (MRSC) MARITIMOS SUBDIVIDIDOS EN 3 ZONAS.
- MEDIOS SAR, UNIDADES DE SUPERFICIE, AEREAS.
- CONVENIO CON LOS EE.UU. APORTAN OTRAS UNIDADES Y ASISTENCIA EN GENERAL.
- CONVENIO BILATERAL SAR CON LAS ANTILLAS HOLANDESAS Y ARUBA.
- MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (OMI).
- SIGNATARIOS DEL CONVENIO SAR MARITIMO SOLAS 74 (DESDE 1985).



## ORGANIZACIÓN SAR.

- OPERA 24/7 MEDIANTE SISTEMA DE GUARDIAS DE 8 HRS.
- (1) OFICIAL SUPERVISOR, (1) OFICIAL OPERADOR, (1) SUB OFICIAL AYUDANTE, (1) OPERADOR DE RADIO.
- SISTEMA DE COMUNICACIONES:
  - HF.
  - VHF MARINO.
  - TELEFONOS.
  - FAX.
  - COMUNICACIÓN INTERNET.
  - RED COMUNICACIÓN INTERNA (VHF), M. de G.
  - SISTEMA AUTOMATICO DE IDENTIFICACION DE BUQUES (AIS).
  - MONITOREO TODAS FRECUENCIAS (EMERG.VHF-16) (2.182 KHZ.)





# FUNCIONAMIENTO SISTEMA SAR.

- **ETAPA DE CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE.**
  - SEÑAL AUXILIO DE UNIDAD EN DESASTRE.
  - COMANDANCIAS DE PUERTO Y DESTACAMENTOS DE LA MARINA DE GUERRA.
  - FAMILIARES DE INCIDENTADOS.
  - SERVICIO DE GUARDACOSTAS DE EE.UU.
  - IDAC.
  - DEFENSA CIVIL.
  - CRUZ ROJA.
  - POLICIA NACIONAL.
- **ACCION INICIAL.**
  - RCC (COM) EVALUA LA INFORMACION.
  - PREPARACION UNIDADES, DESPACHO DE UNIDADES SI ES NECESARIO.



# FUNCIONAMIENTO SISTEMA SAR.

- **PLANIFICACION.**

- CONDUCTIDA POR EL COM.
- EN OCASIONES SE CONSULTA CON LA USCG, P.R.

- **OPERACIONES.**

- SE DESIGNA UN COORDINADOR EN ESCENA (OSC).
- SE TRANSMITEN LAS ÁREAS Y SUBAREAS DE BUSQUEDA A LAS UNIDADES DE BUSQUEDA Y RESCATE (SRU).
- SE INTEGRAN TODOS LOS RECURSOS POSIBLES PARA LA BUSQUEDA.

- **ETAPA FINAL.**

- CONCLUYE LA OPERACIÓN POR NO ESTAR EN PELIGRO LAS PERSONAS ACCIDENTADAS.
- POR NO EXISTIR PROBABILIDAD RAZONABLE DE PERSONAS EN UN ÁREA QUE HA SIDO EXTENSAMENTE BARRIDA.
- REABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES NAVALES PARA RESPUESTA OTRO INCIDENTE.

# ESPACIOS MARITIMOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## ISLAS PRINCIPALES

SAONA, BEATA, CATALINA, ALTO VELO, CAYOS SIETE HERMANOS, CAYO LEVANTADO, CATALINITA.

## FRANJA COSTERO-MARINA

60 mts. DE FRANJA COSTERA

## AGUAS INTERIORES (DETRAS DE LINEAS BASE)

## MAR TERRITORIAL 6 MN

## ZONA CONTIGUA 24 MN

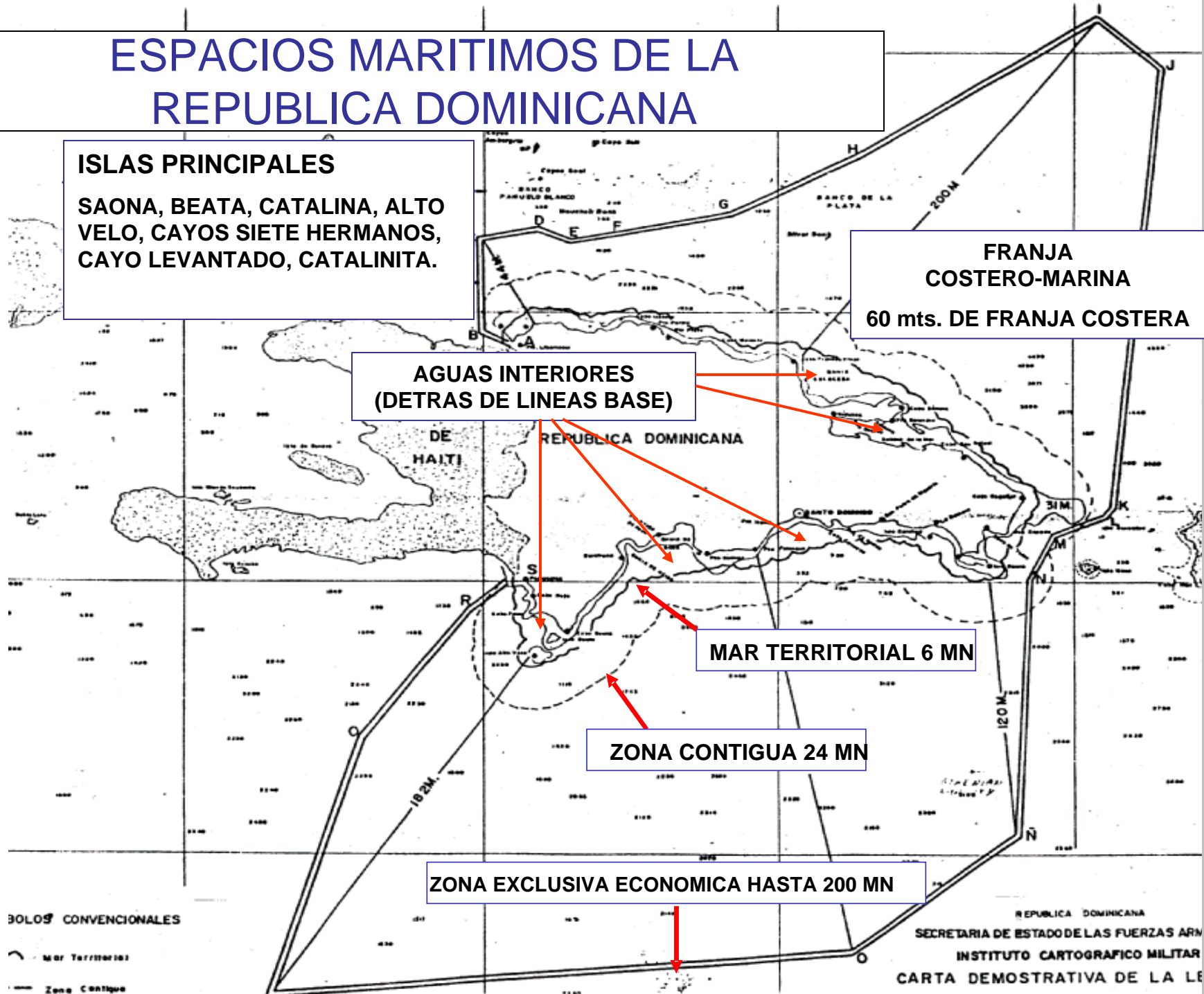
## ZONA EXCLUSIVA ECONOMICA HASTA 200 MN

BOLOS CONVENCIONALES

— Mar Territorial

— Zona Contigua

REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR  
CARTA DEMOSTRATIVA DE LA LEY



# PATRULLEROS DE ALTURA 180'



# PATRULLEROS MEDIANOS 133'



# GUARDACOSTAS 115'



# GUARDACOSTAS 110'



# GUARDACOSTAS 85'





# GUARDACOSTAS 82'



# LANCHAS RAPIDAS 50'



# LANCHAS INTERCEPTORAS 43'



# AVIACION NAVAL OH-58

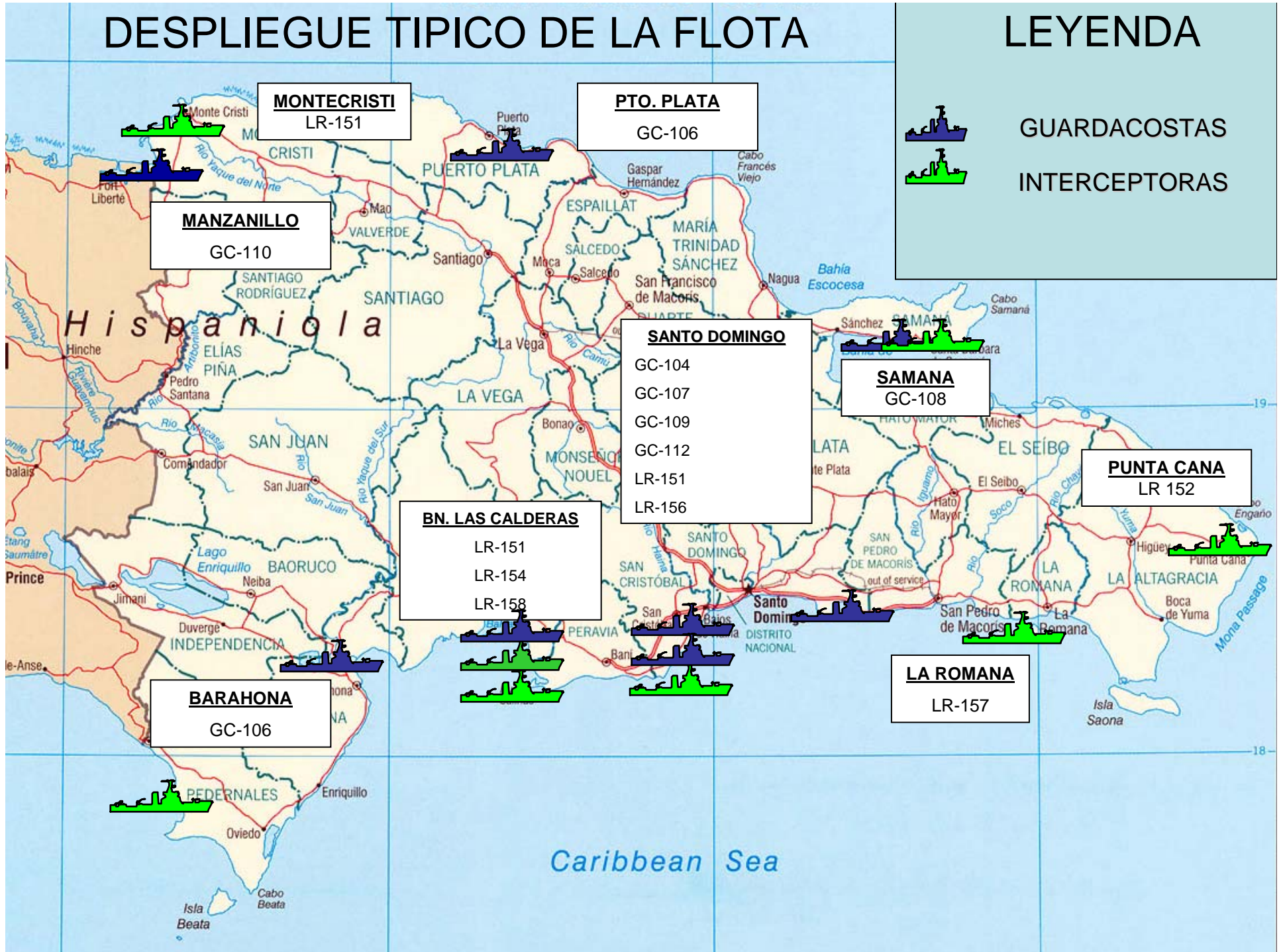


# UNIDAD DE SALVAMENTO Y RESCATE



# DESPLIEGUE TIPICO DE LA FLOTA

# LEYENDA



# ORGANIZACION GEOGRAFICA DE BUSQUEDA Y RESCATE



# DESTACAMENTOS MARINA DE GUERRA





# PUESTOS MARINA DE GUERRA





# ESTADISTICAS DE BUSQUEDA Y RESCATE

- AVERAGE APROX. DE 2 CASOS SAR MENSUALES:
  - MAYORMENTE YOLAS CON MIGRANTES ILEGALES.
  - TURISTAS.
  - EMBARCACIONES DE RECREO.
  - BOTES DE PESCA SUB ESTANDAR.
- ÉXITO EN 70% CASOS. 30% viajeros ilegales.





# MUCHAS GRACIAS

